



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0168-R

Riobamba, 02 de septiembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0168-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles treinta y uno de agosto de dos mil veintidós; trató el punto 4.- Informe quincenal sobre el avance del Proyecto Maguazo-Alao:

Al respecto, luego de la exposición realizada por el Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas, y de las intervenciones de los señores Concejales/as; por mayoría, excepto el Dr. Jorge Morocho Moncayo, Concejel del cantón, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido el informe quincenal sobre el avance del Proyecto Maguazo-Alao.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

**Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejel del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejel del Cantón Riobamba

Señor Doctor



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0168-R

Riobamba, 02 de septiembre de 2022

Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora
Martha Cecilia Nuñez Bustos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.